LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN IMPUTÓ A FRANCISCO “N” EX AL ALCALDE DE ZACATEPEC POR EJERCICIO ABUSIVO DE FUNCIONES Y EJERCICIO ILÍCITO RELACIONADO CON UNA PRESUNTA OBRA “FANTASMA” **[1]**

[2]

La Fiscalía Anticorrupción imputó al ex presidente municipal de Zacatepec, Francisco “N”, por los delitos de Ejercicio Abusivo de Funciones y Ejercicio Ilícito del Servicio Público, ya que presuntamente en su gestión gubernamental reportó una obra como terminada y ésta no se llevó a cabo.

En audiencia celebrada en la Ciudad Judicial de Jojutla, el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Anticorrupción expuso la investigación que se desarrolló, a partir de la denuncia promovida por la administración actual del ayuntamiento de Zacatepec, relacionada con la causa penal JC/94/2020.

De los elementos documentales y testimoniales recabados, se desprende que el ex alcalde reportó como realizada una obra de drenaje sanitario, programada para las calles Emiliano Zapata y Otilio Montaño en la colonia 10 de abril del municipio de Zacatepec, pero no existen evidencias de que los trabajos se hayan ejecutado, aunque sí fueron pagados a una empresa que presuntamente no existe .

La Jueza acordó a solicitud de la Fiscalía Anticorrupción, la aplicación de medidas cautelares consistentes en ir acudir a firmar una vez al mes a la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA), no salir del país y la prohibición de acercarse a las calles Otilio Montaño y Emiliano Zapata.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho "A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa".

URL de origen: https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/214

Enlaces
[1] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-imputo-francisco-n-ex-al-alcalde-de-zacatepec-por-ejercicio
[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/1_5.png